

MANUAL DE VOLUNTARIOS

información de contacto

Dirección : 182 E. Walnut Ave., Rialto, CA 92376

Agente Líder de Personal: Rhea McIver Gibbs

Agente Líder de Personal: Rhonda Kramer

Teléfono : (909) 820-7700, ext. 2400

Fax: (909) 873-9376

Horario: Monday-Friday, 7:30 AM to 4:30 PM



MISIÓN

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus futuras aspiraciones, es asegurar que cada estudiante logre su desempeño personal y profesional en la sociedad global, por medio de un sistema vital destacado por:

- Expectativas altas para el rendimiento estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e interconectados
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Apreciación de la diversidad cultural

CREENCIAS

- Todos tienen talentos únicos
- Hay poder ilimitado en todos nosotros
- Toda la gente tiene un valor innato
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece ser tratada con respeto
- Las altas expectativas inducen al desempeño elevado
- El riesgo es esencial para el éxito
- Las metas comunes toman prioridad sobre los intereses individuales
- La integridad es crucial para poder confiar
- La conversación honesta conduce al entendimiento
- La música es el idioma universal
- Una comunidad fuerte sirve a todos sus miembros
- Todos tienen la habilidad de contribuir al bienestar de la comunidad

PARÁMETROS

- Decidiremos basándonos en el mejor interés de los estudiantes
- Rendiremos honor al valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las mayores expectativas de todos
- Aseguraremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos la toma de decisión participativa en todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

¡Bienvenidos Voluntarios!

El programa de voluntarios del Distrito Escolar Unificado de Rialto está diseñado para motivar a los padres voluntarios para hacer una diferencia en las vidas de otros. La educación es un esfuerzo en equipo y los voluntarios son una parte propicia y determinada del equipo escolar. La participación en nuestro plantel muestra a nuestros estudiantes y personal que ustedes están interesados, que los valoran como jóvenes adultos y que desean ayudarlos a triunfar y ser lo mejor que puedan ser.

¿Quién puede ser un voluntario?

Una persona que tiene al menos 18 años de edad. Un voluntario puede ser un padre/tutor, empleado del distrito (fuera del área de trabajo), o miembro de la comunidad que somete una aplicación anual. Todos los voluntarios deben ser aprobados por el distrito para participar en el programa, antes de proveer cualquier servicio (*Un voluntario presta servicio al distrito y sus programas sin recibir remuneración o compensación monetaria etc., de ningún tipo.*)

Es nuestra visión que este **Manual de Padres Voluntarios de RUSD** sirva como referencia para nuestros voluntarios. Estas guías han sido establecidas para proveer un programa muy efectivo de voluntarios que asegure un entorno seguro para usted, los estudiantes y miembros del personal.

Definición de un Voluntario

Un voluntario escolar es una persona que está dispuesto a tomar tiempo para compartir sus habilidades y experiencia con los que están en el umbral del futuro: nuestros estudiantes. Un voluntario escolar ayuda a expandir y enriquecer las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes trabajando bajo la dirección de los líderes escolares.



¡Para empezar!

Hay dos tipos de voluntarios: Nivel 1 y Nivel 2. El nivel está determinado por el tipo de contacto un voluntario tendrá con los estudiantes.

Nivel 1 voluntario

Un voluntario nivel 1 puede tener contacto directo en supervisar a los estudiantes. Estos voluntarios tienen contacto con los estudiantes en eventos escolares, paseos y excursiones, usualmente como acompañantes. Cualquier viaje durante la noche requiere que un voluntario tenga al menos 21 años de edad. contacto con los estudiantes, acompañantes y a cargo de estudiantes

Nivel 2 voluntario

Un voluntario nivel 2 puede tener contacto con estudiantes pero bajo la supervisión “directa” de un empleado del distrito (clasificado o certificado) en el plantel escolar a discreción de un administrador escolar.

Para ser un voluntario debe completar lo siguiente:

- ◇ Aplicación de Voluntario con un comprobante de identidad, como licencia de conducir de California, Identificación de California, etc., o ver la aplicación de voluntario para formas aceptables de identificación (Apéndice A). Los formularios de Aplicación de Voluntario oficiales están disponibles en cada escuela.
 - ◇ Tener una prueba TB (tuberculosis) negativa tomada dentro de los 60 días del servicio inicial y cada cuatro años posteriormente [AR 1240], de su médico, el Departamento de Servicios de Salud del Distrito u otras clínicas de salud (Apéndice B).
 - ◇ Someterse a una verificación de antecedentes y huellas digitales por medio del Departamento de Personal del Distrito y sistema “Livescan” es un requisito necesario para asegurar el bienestar y seguridad de nuestros estudiantes (Nivel 1 voluntarios, solamente). Las huellas digitales están disponibles por cita solamente en el Departamento de Personal del Distrito, localizado en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, 182 East Walnut Avenue, Rialto, CA 92376. Para más información, por favor llamar al Departamento de Personal al (909) 820-7700, ex. 2400.
-
- ***Individuos que están registrados como delincuentes sexuales están prohibidos de participar como voluntarios de acuerdo al Código Educativo 35021.***

Expectativas

El Plan Estratégico del Distrito requiere expectativas altas de todos. Se espera que los voluntarios exhiban la conducta apropiada buenos modales, respeto y amabilidad hacia los niños y adultos por igual. Los voluntarios no son “colegas ni compañeros” de los estudiantes, ya que los niños son mejor atendidos cuando los adultos demuestran madurez y conducta responsable. Los voluntarios sirven a la discreción del administrador, maestro u otro supervisor y no debe sustituir su propio juicio personal por el del supervisor. Como voluntario en el Distrito Escolar Unificado de Rialto, usted tiene una responsabilidad al distrito y a los compañeros voluntarios de cumplir con las expectativas profesionales y correctas.

Por favor tome nota de las siguientes expectativas:

- Siempre reportar cualquier abuso infantil sospechoso al Director/designado inmediatamente.
- Supervisar todo el tiempo a los estudiantes.
- Establecer una conexión con un maestro asignado o miembro del personal.
- Vestirse de acuerdo al código de vestir aceptable de RUSD.
- Llevar puesto identificación asignada todo el tiempo, al servir de voluntario.
- Cumplir con los protocolos escolares.
- Repasar los procedimientos de emergencia en caso de desastre, incendio y evacuación escolar.
- Familiarizarse con el *Folleto Informativo de Padres y Manual de Voluntarios*
- Cumplir todas las reglas escolares aplicables, normas y regulaciones del distrito
- Mantener un lugar de trabajo libre de drogas. Los empleados y voluntarios tienen prohibido estar intoxicados o bajo la influencia de sustancias controladas durante sus servicios de voluntarios.
- Usar solo los baños indicados para adultos.
- “No” intercambiar números de teléfono, dirección o correo electrónico (incluso información de redes sociales) con ningún estudiante - para ningún propósito.
- Abstenerse de divulgar o publicar fotos de estudiantes o información personal sobre estudiantes, propia o de otros.
- Abstenerse de solicitar o vender productos, servicios, etc., en la propiedad del Distrito sin la aprobación escrita previa del Superintendente o su designado.
- Abstenerse de tocar a los estudiantes.



SOLICITUD PARA VOLUNTARIO DE ESCUELAS
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
 182 East Walnut Avenue
 Rialto, CA 92376-3598
 (909) 820-7700 ext. 2400

Año Escolar _____
 NIVEL 1
 NIVEL 2

Nombre del Voluntario: _____
(Nombre) (Segundo nombre) (Apellido) Fecha de Nacimiento

Dirección: _____
(Número y Calle) (Ciudad) (Código postal) (Número de teléfono en casa)

Número de Seguro Social: _____
(Número de teléfono celular)

Es usted Empleado/a del Distrito Escolar Unificado de Rialto? Si No

Individuos que son recomendados y aprobados para proveer servicio voluntario en el Distrito Escolar Unificado de Rialto, están sujetos a cumplir las provisiones del Código de Educación 35021 y el Código de Salud y Seguridad 1596.871; los cuales impiden a los individuos condenados o declarados culpables de específicas ofensas sexuales, ofensas por sustancias controladas y crímenes serios/violentos de servir como voluntarios. Así pues, la Norma 1240 adoptada por la Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto requiere que los individuos que solicitan ser voluntarios completen un comprobante de antecedentes penales con las agencias apropiadas.

Todo el trabajo de los voluntarios está sujeto y depende del comprobante de antecedentes penales por el Departamento de Justicia de California o el Departamento Federal de Investigaciones. Las convicciones de ciertos crímenes, incluyendo pero no limitado a: ofensas sexuales, narcóticos y delitos violentos serios como se especifican en el código de Educación de California, Penal, Salud y Seguridad prohibirán el trabajo de voluntarios con el Distrito.

Sometiendo huellas digitales al Departamento de Justicia requiere una identificación válida con foto para asegurar que la identidad del solicitante sea válida. Documentos de identificación aceptables:

Formas Principales de Identificación con Foto

- Licencia de conductor válida de California
- Licencia de conductor válida de otro estado en los Estados Unidos
- Identificación válida de California
- Identificación válida de otro estado en los Estados Unidos

*****Si usted no tiene ninguna de las identificaciones mencionadas arriba por favor refiérase a la parte de atrás de esta forma para ver otras formas de identificación secundarias que son aceptables.**

Mi firma abajo autoriza al distrito escolar de llevar acabo una investigación de antecedentes penales y autoriza la publicación de información en conexión con mi solicitud como voluntario. Esta investigación puede incluir información criminal o convicciones civiles, antecedentes de tránsito, previos empleos, referencias personales, referencias profesionales y otras fuentes apropiadas. Renuncio a mi derecho de acceder a cualquier información y sin limitación libero al distrito escolar y la fuente de referencia de cualquier responsabilidad en conexión con su publicación o uso.

Adicionalmente, yo certifico que he dado la información correcta y completa a las preguntas en esta solicitud/aplicación con el conocimiento que pueden valerse de ellas para considerar mi aplicación.

 Firma del Voluntario _____
 Fecha

Escuela(s) en las que desea ser voluntario:

Nombre del estudiante o Tipo de Servicio	Nombre de la Escuela:	Aprobación del Director:
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____

(AVISO: Todos los voluntarios deben RENOVAR SU SOLICITUD CADA AÑO ESCOLAR.)

OFFICE USE ONLY

TB Date: _____ TB Expires: _____ Fingerprints SID #: _____ Date Cleared: _____ Initials: _____

Rev: 10/19/2017

Copy sent: Personnel Office School Site Volunteer

Si no tiene una “**Forma Principal**” de identificación con foto una “**Forma Secundaria**” de identificación se podría aceptar pero solamente **con dos documentos suplementarios** de la lista que sigue.

Formas de identificación secundaria

- Certificado de nacimiento emitido por el gobierno del estado
- Carnet de identificación de servicio militar activo de EE.UU./ Jubilado/Reservista (000 10-2)
- Pasaporte de EE.UU.
- Carnet de verificación de identidad del gobierno federal (PIV)
- Carnet de acceso común del departamento de Defensa
- Carnet de identificación de la Agencia de Asuntos Indígenas o Tribales de EE.UU.
- Tarjeta de seguro social
- Orden del tribunal de cambio de nombre/cambio de sexo/adopción/divorcio
- Certificado de matrimonio emitido por el gobierno
- Reporte consular de nacimiento en el extranjero emitido por el gobierno de EE.UU.
- Pasaporte extranjero con los documentos de inmigración apropiados
- Certificado de nacionalidad (formulario N560)
- Certificado de naturalización (formulario N550)
- INS I-551 Tarjeta de Residencia emitida desde 1997
- INS I-688 Tarjeta de Identificación de Residencia Provisional
- INS I-688B, I-765 Tarjeta de Autorización de Empleo

Documentos suplementarios

- Facturas de servicios públicos (con su dirección)
- Tarjeta de inscripción jurisdiccional de votante
- Tarjeta/Título/registro de compra de vehículo
- Talón de cheque con nombre/dirección
- Declaración jurada de esposo/padres
- Cheque cancelado o estado de cuenta bancaria
- Documentos de hipoteca de vivienda

En el caso que los documentos suplementarios no apoyen la validez de los documentos de identificación originales, la forma de identificación no se aceptará como válida y al solicitante no se le procesarán las huellas dactilares.

Voluntarios Nivel 2 solamente – Formas aceptables de identificación:

- **Licencia de conducir del estado válida**
- **Identificación del estado válida**
- **Tarjeta consular extranjera válida**
- **Pasaporte válido**



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
EXENCIÓN DE DAÑOS Y PREJUICIOS Y RESPONSABILIDAD
AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO MEDICO DE EMERGENCIA
POR ACTIVIDAD DE VOLUNTARIO ADULTO

El individuo firmante por este medio solicita participar como voluntario en la siguiente actividad:

Descripción de actividad: _____

Fecha(s) de la actividad: _____

Con mi firma solicito ser designado como voluntario oficial del Distrito Escolar Unificado de Rialto y reconozco las condiciones de mi participación en esta actividad descrita a continuación:

A condición de mi participación como voluntario del distrito en esta actividad, entiendo que tendré cobertura por el programa de compensación de trabajadores del distrito en caso de enfermedad o lesión y que recibiré tratamiento y tendré derecho a beneficios establecidos por la ley de acuerdo con los procedimientos del distrito y estatutos del estado en lo que respecta a dicha cobertura. Yo reconozco que el programa de compensación al trabajador será el único recurso por cualquier lesión sufrida en el curso y área de mi servicio con el distrito.

Aparte de la cobertura proveída por el programa de compensación al trabajador, estoy de acuerdo en renunciar a todo reclamo en contra del distrito e indemnizar y eximir de responsabilidad al distrito, sus directivos, oficiales, agentes, empleados y voluntarios de cualquier y toda responsabilidad o reclamos, demandas, pérdidas, causas de acción, proceso judicial o juicios de cualquier tipo en absoluto, que yo, mis herederos, testamentarios, administradores o asignados puedan tener en contra del distrito o cualquier otra persona o entidad pueda tener en contra del distrito a causa de muerte, lesión corporal, lesión personal o enfermedad o a causa de cualquier pérdida de propiedad que pueda surgir o de cualquier manera estar conectada con la actividad descrita anteriormente. Sin embargo, esta exención no deberá aplicarse a cualquier incidente que pueda surgir únicamente por negligencia del distrito, sus empleados o agentes.

Con mi firma yo certifico que no tengo ninguna necesidad de salud especial ni necesidad de medicamento del cual debe estar enterado el supervisor de la actividad y que he consultado con mi médico y verifico estar en buen estado médicamente para participar en esta actividad. En el evento de una emergencia médica, doy mi consentimiento para que el distrito llame al transporte médico y consiento que cualquier diagnóstico o tratamiento de examen de rayos equis, anestesia, médico, quirúrgico o dental y cuidado de hospital considerado necesario según el mayor criterio del médico asistente, cirujano o dentista llevados a cabo bajo la supervisión de un miembro del personal médico del hospital o facilidad que suministre los servicios médicos o dentales.

Firma

Fecha

Nombre (por favor letra de molde/impresa)

Número de Teléfono

Proveedor de seguro médico (eje., Blue Shield)

Número de póliza

En el evento de emergencia médica, por favor contactar:

Nombre

Relación

Teléfono

INSTRUCCIONES PARA OBTENER LA PRUEBA TB PARA VOLUNTARIOS

PRUEBAS DE TUBERCULINA SE DARÁN COMO SIGUE: (a partir del 8/1/2016):

Servicios de Salud
815 S. Willow Ave.
Rialto, CA 92376

2º & 4º MARTES DEL MES
1:30-3:30 pm
\$15.00 SOLO DINERO EFECTIVO Y CAMBIO EXACTO
(NO NECESITAN CITA)

AVISO: deben regresar el **JUEVES** de la misma semana, durante el mismo período de tiempo para leer la prueba TB y recibir los resultados.

POR FAVOR LLAMAR AL 820-8150 SI TIENEN PREGUNTAS

Si no pueden tomar la prueba de T.B. porque tuvo un resultado positivo anteriormente, puede obtener Rayos Equis por medio de su proveedor de salud usual o el Departamento de Salud del Condado de San Bernardino o ver abajo.

TB & Rayos Equis

Centro Médico Ocupacional Fox (junto a AT & T)
1375 S. Camino Real, #130
San Bernardino, CA 92408
(909) 884-1500/ FAX (909) 383-0025
Horario: lunes a Viernes 8 a.m. – 5 p.m.
(Se Habla Español)

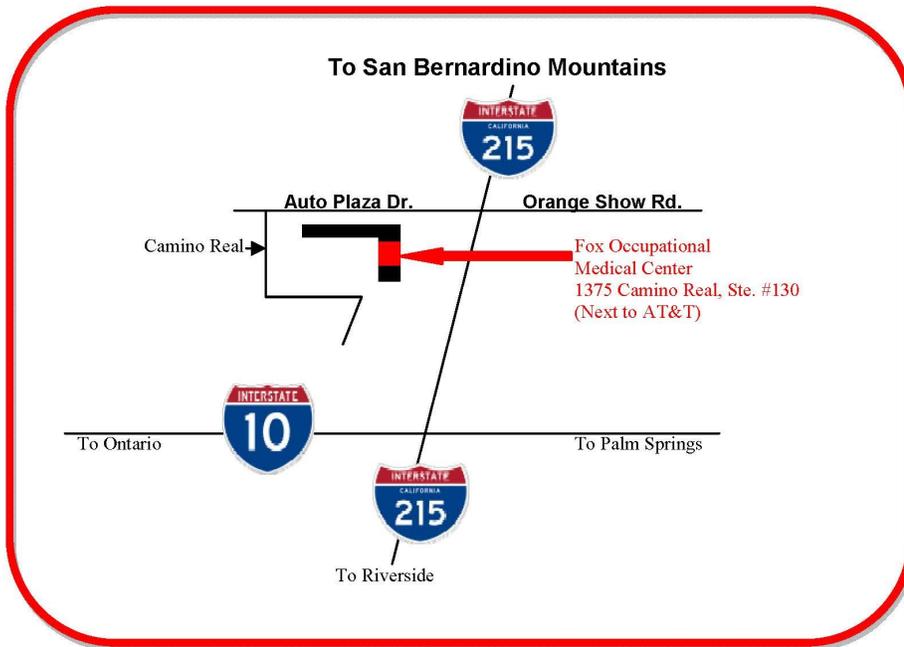
PRUEBA TB

SOLO lunes – miércoles y viernes
\$15.00 dinero en efectivo o tarjeta de crédito

RAYOS EQUIS

Lunes - viernes
\$35.00 dinero en efectivo o tarjeta de crédito
(Con esta notificación)

AVISO: este examen debe hacerse dentro de los últimos sesenta (60) días.



*****If you use Fox Occupational Medical Center for TB test or chest X-Rays, please notify their staff you are a Rialto USD volunteer to obtain the prices mentioned above.**

¡VOLUNTARIOS EN MOVILIZACIÓN!

